



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDR D

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
04
FECHA DEL INFORME
31-01-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-3585-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO CASTRO FERNANDEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80015230
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
VALOR	\$ 8.592.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-10-15
FECHA DE TERMINACIÓN	27/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	2024-12-07 - 2025-01-19
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-01-01 - 2025-01-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
---------------------------------	--

<p>Obligación 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso de que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</p>	<p>Para este periodo de actividades NO se realiza ningún tipo de planificación de sesiones específica ya que la operatividad dentro de la institución educativa Francisco José de Caldas no ha dado inicio en el presente año.</p>
<p>Obligación 2: Asistir y realizar las sesiones de clase y/o cualquier actividad complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, prestando sus servicios, de manera presencial, conforme con las indicaciones establecidas por el supervisor del contrato, o por medio de plataformas virtuales; y/u otras modalidades de ejecución alternativas que resulten necesarias y le sean asignadas, para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por el proyecto.</p>	<p>Para este periodo NO se asiste a ninguna sesión de clase ya que la operatividad dentro de la Institución Educativa no comienza aun, sin embargo, se asiste a todas las actividades programadas por la gerencia del proyecto JEC con el fin de estar listos el próximo mes para brindar el mejor servicio a los estudiantes en su inicio escolar versión 2025.</p>
<p>Obligación 3: Solicitar a la instituciones educativas distritales-IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), estableciendo el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>Para el presente periodo NO se conocen los antecedentes de los futuros estudiantes ya que la operatividad dentro de la Institución Educativa aun no da inicio no obstante será lo primero que se gestione con la Docente Enlace en el proceso de inscripción en cada centro de interés.</p>
<p>Obligación 4: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>Para este periodo NO se reporta a ningún estudiante que pueda pertenecer al componente de talentos deportivos, ya que la operatividad de los centros de interés dentro de la Institución educativa no ha comenzado aún.</p>

<p>Obligación 5: Asistir, participar y/o apoyar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto, los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.</p>	<p>Para este periodo se asiste y participa de todas las sesiones de fortalecimiento programadas por la gerencia del proyecto JEC, la subdirección técnica de recreación y deporte o la dirección general.</p> <p>20-01-2025</p> <p>Bienvenida Formadores</p> <p>21-01-2025</p> <p>Fortalecimiento SST</p> <p>22-01-2025</p> <p>Comité de Genero</p> <p>23-01-2025</p> <p>Contratación</p> <p>24-01-2025</p> <p>Deportes alternativos</p> <p>27 al 31-01-2025</p> <p>Cualificación de los componentes (Operativo, Psicosocial, Pedagógico, Administrativo)</p> <p>Evidencia: Actas y listados de asistencia.</p> <p>Ubicación: SecopII, Evidencias-Obligación5–Enero</p>
<p>Obligación 6: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.</p>	<p>Para este periodo se está dispuesto a realizar las actividades encargadas por el Gestos IED además de asistir a todas las actividades que disponga la gerencia del proyecto JEC.</p>

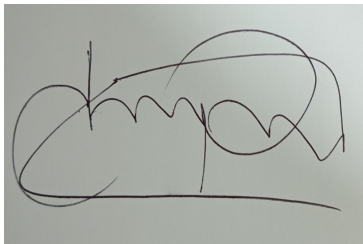
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 81.300
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$ 104.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 15.900
	TOTAL	\$ 201.200

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JUAN PABLO CASTRO FERNANDEZ

No. Identificación: 80015230

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: SUBDIRECTOR 068-02